

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 446**

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 256		
N° META:	24 - MEJORAMIENTO DE VIAS DE ACCESO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. **595** de fecha **06/05/2024** con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60				

GLOSA :

**Sírvase completar los siguientes campos :**

LUGAR DE ENTREGA \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN DE ENTREGA \_\_\_\_\_

FECHA DE COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA \_\_\_\_\_

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO \_\_\_\_\_

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL \_\_\_\_\_

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI (  ) NO (  )

**NOTA :**

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020  
 Usuario del Sistema:  
 Impreso por:  
 Elaborado por: JIMMY PEREZ  
 HASH: 00000023411|1b9a3591d2df9c2a4a348df0c9c05aa7



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 446**

**ANEXO N° 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores :

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe ..... identificado con DNI N° ..... y RUC N° ..... N° Tel.Cel ..... **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico ..... o a mi domicilio sito en .....
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
REQUERIMIENTO N° 256

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN  
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>AREA USUARIA</b>	SUB DIRECCION DE EQUIPO MECANICO
<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60

### 1. FINALIDAD PÚBLICA:

La finalidad Pública es tener la Planta de Asfalto en óptimas condiciones de operación, en cuanto a su **MANTENIMIENTO CORRECTIVO**, dicha contratación de servicio contempla **SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60**, con lo que se garantizará la disponibilidad y confiabilidad de la Planta de Asfalto.

### 2. ANTECEDENTES:

Se tiene el equipo con necesidades de realizar mantenimientos correctivos, con ello se garantizará brindar un mejor confort y seguridad a los usuarios de estas vías, para lo cual se realiza el requerimiento de **SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60**, para que garantice el buen y correcto funcionamiento del equipo, para brindar un trabajo de manera segura y efectiva.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION:

**OBJETIVO GENERAL:** es contar con la atención rápida y adecuada del **SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60**, para así garantizar la continuidad operativa de la Planta de Asfalto.

### 4. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR:

#### 4.1 DATOS TÉCNICOS DEL VEHÍCULO

<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS</b>	
<b>UNIDAD</b>	<b>PLANTA DE ASFALTO</b>
<b>MARCA</b>	CIFALI
<b>MODELO</b>	OHC-2D60
<b>NUMERO DE CHASIS</b>	OHC-2DA60-WTP-H
<b>CODIGO PATRIMONIAL</b>	673651720001
<b>AÑO DE FABRICACION</b>	1994
<b>UBICACIÓN</b>	HUACARPAY

**PLAN COPESCO**  
Ing. Carlos Ramirez  
Mosquera  
SUB DIRECTOR DE  
EQUIPO MECANICO  
DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES

**PLAN COPESCO**  
Ing. Frank  
Maldonado Peña  
RESPONSABLE DE  
EQUIPO MECANICO  
DIRECCION DE EQUIPO MECANICO

## 4.2 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

N°	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	SERV.	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE COMPONENTES DE MEZCLADORA PARA TRABAJOS DE SOLDADURA, MECANIZADO Y CAMBIO DE GUÍAS, POLINES Y ANILLOS PARA PLANTA DE ASFALTO MARCA CIFALI MODELO OHC-2D60

El servicio contempla el siguiente detalle:

CANT.	UND	DETALLE
1	SERV.	<p>El servicio incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmontaje de faja de ingreso de material.</li> <li>• Desmontaje de riel de secador.</li> <li>• Desmontaje de Moto reductor.</li> <li>• Desmontaje de Chumaceras.</li> <li>• Desmontaje de Eje Principal.</li> <li>• Desmontaje de Reductor principal tracción.</li> <li>• Desmontaje de apoyo Vertical.</li> <li>• Mecanizado de Reductores y Mantenimiento.</li> <li>• Desmontaje de Polines Verticales para el cambio.</li> <li>• Servicio de Soldadura continua MIG en el sistema de mezclado.</li> <li>• Cambio de tapa frontal de ingreso (soldadura y mecanizado).</li> <li>• Alineamiento de la guía vertical de Riel de accionamiento.</li> <li>• Montaje de todos los componentes.</li> <li>• Pruebas de operatividad y funcionamiento.</li> </ul>

## 5. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 5.1 El mantenimiento correctivo deberá ser a todo costo (mano de obra y suministro de consumibles y repuestos compatibles).
- 5.2 En coordinación con el Responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan Copesco, el contratista realizará los trabajos de desmontaje y montaje de componentes en la Planta de Asfalto que se encuentra ubicada en el Sector de Temporalpampa, localidad de Huacarpay, Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco, para posteriormente trasladar dichos componentes a su taller en donde se realizará el servicio de mecanizado.
- 5.3 El contratista contará con los equipos e implementos de trabajo necesarios para las labores del servicio a realizar.
- 5.4 El contratista será responsable de que su personal siga las normas de seguridad para el tipo de trabajo a realizarse.
- 5.5 El contratista es responsable por cualquier daño que pudiera sufrir su personal o terceras personas por la ejecución del servicio.
- 5.6 El contratista no podrá subcontratar las obligaciones materia de esta contratación.
- 5.7 Será responsabilidad del contratista cualquier daño o perjuicio que pueda ocasionar, como consecuencia del propio servicio como, por ejemplo: Mala operación o uso inadecuado en el traslado de los componentes de dicho equipo pesado.
- 5.8 Una vez terminado el servicio de mantenimiento correctivo, el contratista deberá entregar todos los repuestos y consumibles cambiados (a fin de verificar su desgaste, garantizar el cambio de los mismos y evitar los cambios prematuros de repuestos y consumibles).
- 5.9 El contratista realizará las pruebas de operatividad y funcionamiento de dichos componentes.
- 5.10 Terminado el servicio en su taller, el contratista en coordinación con el Responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan Copesco, procederá al montaje de los componentes.
- 5.11 Una vez terminado el montaje de los componentes, se realizarán las pruebas de operatividad de la Planta de Asfalto.

## 6. GARANTÍA MINIMA DEL SERVICIO





El proveedor es el único responsable ante COPESCO, de cumplir con las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o a terceros en general. Para ello deberá otorgar garantía del servicio de mantenimiento correctivo y de los repuestos suministrados en la presente contratación de 06 meses como mínimo.

## 7. REQUISITOS DEL CONTRATISTA

El contratista interesado en participar en el bien solicitado, debe cumplir con las siguientes exigencias.

1. Contar con RUC activo y habido.
2. Contar con RNP – Servicio.
3. El rubro en el que está inscrito el contratista deberá ser a fin al objeto del servicio a contratar.
4. Presentar su ficha Ruc.
5. La empresa y/o proveedor debe contar con una experiencia mínima de 01 servicio relacionado al objeto de contratación, el cual acreditará con certificado de trabajo, contratos, constancias u ordenes de servicios.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

### 8.1. LUGAR

El desmontaje y montaje de los componentes, se realizará en la Planta de Asfalto que se encuentra ubicada en el Sector de Temporalpampa, localidad de Huacarpay, Distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco.

Los trabajos de mecanizado de los componentes de la Planta de Asfalto serán en el taller de la empresa y/o proveedor ganador previa coordinación con el Responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan Copesco.

### 8.2. PLAZO

El plazo de ejecución del presente servicio será por un periodo de 20 días calendario, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio.

## 9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Sub director de Equipo Mecánico, previo informe de conformidad del Responsable de Equipo Mecánico – Sede Plan Copesco. Para tal efecto, el contratista deberá presentar carta con informe de actividades realizadas por mesa de partes de la Entidad.

## 10. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del Contratista en un pago único al término de la prestación del servicio.

Para efectos del pago de las contraprestaciones atendidas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Carta de autorización de CCI.
- Vigencia de poder.
- Factura electrónica

## 11. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del Contratista en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará una penalidad por mora de acuerdo a la directiva N° 002-2022-PLANCOPESCO.



## 12. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista es responsable por la calidad ofrecido y por los vicios ocultos del servicio otorgado, por el plazo de 1 año, contados a partir de la conformidad.

